



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con el artículo 40, fracción IV; 42 párrafo 2, fracción II y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y 4, numeral 1, inciso A. 14 numeral 1, incisos a), b) y c), 15, numeral 2 y 3, 17, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto; así como 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación del mismo, y en términos de Acuerdo número IEEPCO- CG-05/2020, se convocó para este 22 de enero de 2026, a las personas que integran la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, y se extendió la invitación a las Consejerías Electorales del Consejo General, al Secretario Ejecutivo, así como a las representaciones de los Partidos Políticos, a fin de celebrar sesión ordinaria. En tal sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones, solicito a la Secretaria técnica de la Comisión proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum legal. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes a todas y todos, con gusto, Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista correspondiente. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas
Consejero integrante	Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro
Consejera integrante	Dra. Ana María Márquez Andrés
Secretaria Técnica	Mtra. Alejandra Silva Soriano

CONSEJERÍAS ELECTORALES INVITADAS

Consejero electoral	Mtro. Manuel Cortés Muriedas
---------------------	------------------------------

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretario Ejecutivo	Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas
----------------------	-------------------------------------

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRI	Lic. Edwin Vásquez Nazario
PT	Lic. Jesús Alfredo Sánchez Cruz
NAO	Lic. José Manuel Luis Vera
FXO	Lic. Fidel Moisés Martínez Salazar
PRDO	Lic. Jaime Álvarez Martínez
MORENA	Lic. José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta de esta Comisión Permanente, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Presente, buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Gracias, Consejera electoral Dra. Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dra. Ana María Márquez Andrés: Presente buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, Consejero electoral, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero Electoral integrante de la Comisión, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro: Presente. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Por parte de las consejerías invitadas Mtro. Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz Consejero Electoral Mtro. Manuel Cortes Muriedas: Presente, buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, gracias, por parte del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Edwin Vásquez Nazario. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. Edwin Vásquez Nazario: Presente, buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, por parte del Partido del Trabajo, Lic. Jesús Alfredo Sánchez Cruz. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Lic. Jesús Alfredo Sánchez Cruz: Presente, buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, por parte del Partido Nueva Alianza Oaxaca, Lic. José Manuel Luis Vera. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca Lic. José Manuel Luis Vera: Presente, buenas tardes a todos y a todas. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Silva Soriano: Buenas tardes, por parte del Partido Fuerza por Oaxaca, Lic. Fidel Moisés Martínez Salazar. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Fuerza por Oaxaca, Lic. Fidel Moisés Martínez Salazar: Presente, buenas tardes. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, por parte del Partido de la Revolución Democrática Oaxaca, Lic. Jaime Álvarez Martínez. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática Oaxaca: Presente, buenas tardes a todos y todas. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Buenas tardes, y la de la voz la Secretaria técnica, Alejandra Silva Soriano. Consejera Presidenta, en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como las Consejerías electorales invitadas, y las representaciones de los partidos políticos, le informo que existe quorum legal para sesionar. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria Técnica, Consejerías integrantes de la Comisión, Consejerías Electorales Invitadas, así como representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia del quórum legal, siendo las 13 horas con 8 minutos, de este jueves 22 de enero de 2026, se instala la presente sesión ordinaria de esta Comisión Permanente. Por lo que instruyo a la Secretaria técnica, poner a consideración de esta Comisión el proyecto de orden de día correspondiente. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con su permiso, Consejera Presidenta, como proyecto del orden del día es: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quorum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. -----
- 3.- Aprobación, en su caso del acta correspondiente a la sesión de instalación de fecha 20 de octubre de 2025, así como del acta de sesión extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 2025, de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, por el que se proponen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2026. -----
- 5.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la

(Handwritten signatures in blue ink)



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de los simpatizantes para el ejercicio 2026. -----

6.- Informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2025. -----

7.- Asuntos generales. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias, Secretaria técnica. Consejerías integrantes de la Comisión, consejerías electorales invitadas, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, y pregunto a ustedes en término del artículo 18, numeral 3, del Reglamento de Comisiones, si desean incluir algún punto en asuntos generales. Si no hay ninguna intervención, solicito a la Secretaria que someta a votación el proyecto del orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con gusto Consejera Presidenta, consejerías electorales integrantes de la Comisión, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano, gracias. Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria técnica. Por favor continúe con el desahogo de la presente sesión. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con gusto Consejera Presidenta de esta Comisión, antes de continuar me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, respecto a los proyectos de acta de la sesión de instalación de la Comisión de fecha 20 de octubre y extraordinaria de fecha 7 de noviembre, ambas del 2025. Así como de los puntos 4 y 5 relativos a los proyectos de acuerdo de esta Comisión, por los cuales se proponen las cifras de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, para el ejercicio 2026, y se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, para el ejercicio 2026 respectivamente. Lo anterior en virtud de haber sido circulados previamente, y con la finalidad de entrar directamente a su



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

análisis, en el entendido de que dichos documentos aparezcan de forma íntegra, como anexos, en el acta de esta sesión. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Proceda con la consulta Secretaria técnica. --

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejerías electorales integrantes de la Comisión, sírvanse manifestar, en forma económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos antes mencionados. Por favor, quienes estén por la afirmativa levanten la mano. Gracias. Le informo consejera presidenta que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos: -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria técnica, por favor continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con gusto Presidenta de la Comisión, el siguiente punto del orden del día es: Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de instalación de fecha 20 de octubre de 2025 así como del acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de noviembre 2025, de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. Es cuánto. (Anexo 01) -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria técnica. Consejerías integrantes de esta Comisión, consejerías invitadas, Secretario Ejecutivo, representaciones de los partidos políticos, están a su consideración los proyectos de actas de la sesión de instalación y extraordinaria de fechas veinte de octubre y siete de noviembre del 2025 respectivamente. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante representante de Morena. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Morena, Lic. José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio: Únicamente que se registre la asistencia, por favor. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Si, gracias. Si no hay alguna otra observación alguna, le pido por favor Secretaria técnica, someta a votación los proyectos de actas del presente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: con gusto Consejera Presidenta de la Comisión, únicamente precisar para efectos del acta que se han incorporado a esta sesión, el Secretario Ejecutivo, el Lic. Graciano Alejandro Prats Rojas, así como el Lic. José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio del Partido Morena. Consejerías electorales integrantes de la Comisión, se consulta si son de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones de instalación y extraordinaria de esta -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Comisión de fechas veinte de octubre y siete de noviembre de 2025 respectivamente. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejera integrante Dra. Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dra. Ana María Márquez Andrés: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejero integrante Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro. --

En el uso de la voz el Consejero Electoral integrante de la Comisión, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Gracias, Consejera Presidenta, esta secretaria le informa que los proyectos de actas de las sesiones de instalación y extraordinaria de fechas veinte de octubre y siete de noviembre de 2025, han sido aprobadas por: unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria técnica. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con su permiso Consejera Presidenta, como siguiente punto en el orden del día, tenemos: 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, por el que se proponen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2026. (Anexo 02). -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria Técnica. Consejerías integrantes de esta Comisión, consejerías invitadas, Secretario Ejecutivo, representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Si nadie quiere hacer uso de la voz, me voy a permitir dar unas palabras. En este punto de la sesión está a consideración de esta Comisión el proyecto de acuerdo mediante el cual se proponen las cifras de financiamiento público para sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2026. Es fundamental informar a la ciudadanía oaxaqueña que las cifras presentadas en este acuerdo, no son arbitrarias, si no que obedecen a la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

aplicación estricta en nuestra Constitución y en la Ley General de Partidos Políticos, el financiamiento que proponemos aprobar se divide en dos rubros esenciales: uno; las actividades ordinarias permanentes, que son los recursos destinados a garantizar la operatividad diaria de los partidos políticos, permitiéndoles mantener su estructura y vínculo con la sociedad, independientemente si hay elecciones o no. Dos; las actividades específicas, este rubro es vital pues financia la educación y la capacitación cívica, la investigación socioeconómica y política, y muy importante, el fomento de liderazgo político de las mujeres. Finalmente decir que el financiamiento público busca blindar a la política de interés privados o ilícitos asegurando que los partidos sean verdaderas entidades de interés público. Es cuanto, muchas gracias. Le pido por favor a la Secretaría técnica, que someta a votación el presente asunto del orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta de la Comisión, Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, por el que se proponen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2026. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejera integrante Dra. Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dra. Ana María Márquez Andrés: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejero integrante Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero Electoral integrante de la Comisión, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Gracias, Consejera Presidenta, esta secretaría le informa que el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta, ha sido aprobado por: unanimidad de votos-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Muchas gracias Secretaria técnica, por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Silva Soriano: Con gusto Consejera Presidenta. Como siguiente punto en el orden del día tenemos: 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión permanente de prerrogativas, partidos políticos y candidatos independientes, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, para el ejercicio 2026. Es la cuenta. (Anexo 03). -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria Técnica. Consejerías integrantes de esta Comisión, consejerías invitadas, Secretario Ejecutivo, representaciones de partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, para el ejercicio 2026. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, le pido por favor Secretaria técnica someta a votación el presente asunto. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejerías electorales integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, para el ejercicio 2026. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejera integrante Dra. Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Dra. Ana María Márquez Andrés: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejero integrante Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro. --

En el uso de la voz la Consejero Electoral integrante de la Comisión, Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: A favor. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta, esta secretaria le informa que el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta, ha sido aprobado por: unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria, por favor, continúe con la sesión. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con su autorización Consejera Presidenta. El siguiente punto es: 6. Informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2025. (Anexo 04). -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaría técnica, por favor rinda el referido informe. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me voy a permitir con su autorización proyectar la presentación. Este es el informe trimestral de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. De conformidad con lo dispuesto con el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión Permanente, aprobado por las Consejerías Electorales en sesión extraordinaria el 7 de noviembre de 2025, la Secretaría Técnica de la Comisión presenta el informe de actividades para dar cuenta sobre las acciones llevadas a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025. Dichas acciones incluyeron las referentes a esta Comisión Permanente. En el marco normativo electoral vigente, donde se establecen las obligaciones del Instituto y regula la participación de los partidos políticos en la vida democrática de Oaxaca, impactando las atribuciones de la Dirección. La LIPEEO garantiza la permanencia de la Comisión, integrada por un máximo de tres consejerías electorales y en esta Comisión las consejeras y consejeros designados por el Consejo General, tienen voz y voto. Así también se hace referencia a la integración de la Comisión, y podemos observar que se llevaron a cabo sesiones y mesas de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, siendo un total de 2 sesiones, así también dentro de las actas, acuerdos y resoluciones se aprobó el plan de trabajo y el acuerdo aprobado durante 2025. Respecto a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, durante el primer trimestre, la Comisión con base en el Plan Anual de Trabajo supervisó las siguientes actividades ordinarias. Respecto a la actualización del libro de registro de los partidos políticos, se efectuó la revisión y actualización de la información proporcionada por los partidos políticos Nueva Alianza Oaxaca, Verde Ecologista de México y Fuerza por Oaxaca, en relación con sus documentos básicos, cambios de dirigencia y designación de representantes ante el Consejo General de este Instituto. Respecto al financiamiento de los partidos políticos, en colaboración con la Coordinación Administrativa de este Instituto, la Dirección Ejecutiva gestionó las ministraciones correspondientes para las actividades ordinarias y específicas a las que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados y los partidos locales registrados ante este Instituto. Así también se aplicaron los descuentos correspondientes a las sanciones impuestas y se gestionaron los remanentes conforme a la normativa vigente. Respecto a la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales, en el marco del inicio del proceso de verificación de los padrones de personas afiliadas a los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

partidos políticos correspondiente al año 2026, la Dirección Ejecutiva notificó a los partidos políticos, el número mínimo de personas afiliadas que deben acreditar para la conservación de su registro. Respecto a las afiliaciones y bajas de afiliación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracción III, 50, fracción XXIII, 291 y 292, de la LIPEEO, así como en los Lineamientos para la verificación del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos, se atendió y se tramitaron 32 solicitudes de baja de afiliación, realizando el análisis jurídico correspondiente y efectuando la notificación formal al partido político respectivo, para los efectos legales y administrativos conducentes. Respecto a las actividades relevantes en materia de revocación de mandato, esta Dirección Ejecutiva, en acompañamiento con la Comisión, durante el periodo que se informa, desarrolló diversas actividades técnicas, normativas, operativas y coordinación interinstitucional, vinculadas con la preparación y eventual implementación del Proceso de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del estado de Oaxaca, dentro de las que se destacan principalmente el Registro de solicitudes de personas para ser promoventes de la Revocación de Mandato. Durante el mes de octubre, esta Dirección Ejecutiva realizó diversas actividades como la colaboración en la elaboración, análisis y revisión del convenio de coordinación INE-IIEPCO, la elaboración y envío del proyecto de formato para la obtención de firmas ciudadanas, el envío del proyecto de anexo correspondiente a los 570 municipios del estado, considerando el 10% del listado nominal para la verificación de requisitos, la remisión del proyecto de lineamientos, sus anexos y del proyecto de acuerdo para regular el proceso de solicitud de revocación de mandato, y se participó en diversas reuniones de trabajo interinstitucional, así como la recepción de la documentación correspondiente a las solicitudes de registro de personas promoventes del 11 al 31 de octubre de 2025. Como pueden observar, se observan imágenes respecto del registro de solicitudes de las personas para la revocación de mandato. Respecto a la recolección de firmas, el plazo para la recolección de firmas de apoyo de la ciudadanía en el Proceso de Solicitud de Revocación de Mandato transcurrió del 01 al 30 de noviembre de 2025, y en dicho plazo, las personas promoventes recabaron firmas de apoyo de la ciudadanía mediante la solución tecnológica desarrollada por el INE, así como a través del formato físico aprobado por el Consejo General de este Instituto. En consecuencia, esta Dirección Ejecutiva revisó y contabilizó como válidos únicamente aquellos formatos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en términos del artículo 26 de los Lineamientos, y procedió a la carga en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, así también desahogó los registros asignados a las Mesas de Control. Así también se llevó a cabo la validación en mesas de control, durante esta actividad, el personal de la Dirección Ejecutiva, con el apoyo del personal de apoyo, llevó a cabo la validación en mesa de control y la revisión de los formatos correspondientes. Respecto al seguimiento a las actividades de Revocación de Mandato por parte de la Comisión, con fecha primero de diciembre de 2025, la presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, así como el Consejero Electoral, Mtro. Alejandro Carrasco Sampredo, integrantes de esta Comisión, visitaron la Dirección Ejecutiva para dar seguimiento a los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

trabajos relativos al Proceso de Revocación de Mandato, como se puede observar en las imágenes que están en su pantalla. Finalmente, respecto a las solicitudes de revocación de mandato, al corte del 30 de diciembre de 2025, se recibieron un total de 37 solicitudes relacionadas con el Proceso de Revocación de Mandato. En atención a lo dispuesto en el artículo 41 de los Lineamientos aplicables, esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo la revisión y verificación de cada una de las solicitudes, de la documentación anexa, a efecto de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa. Cabe destacar que ninguna de estas actividades hubiese sido posible sin el trabajo profesional y coordinado que realiza cada uno de los integrantes de esta Dirección Ejecutiva, es cuanto Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Muchas gracias, Consejerías integrantes de esta Comisión, consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos invitados, está a su consideración el informe de actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2025. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Me voy a permitir dar unas palabras: reiterar mi agradecimiento al personal de la Dirección de Partidos Políticos, especialmente a la Licda. Narcedalia, a la Licda. Sarahi, a la Licda. Dalia, Felipe y por supuesto al Contador Demetrio, porque estos trabajos que hicieron sobre todo en revocación de mandato, es un reflejo de su experiencia, de sus habilidades y de sus competencias, muchas gracias a todas y todos, y a cada una de las personas que se integraron a estos trabajos, y por supuesto y muy importante el apoyo de los integrantes de esta Comisión, a la Consejera Ana María y al Consejero Alejandro, por las observaciones y las revisiones en general a todos los documentos que se les circulan, es cuánto. Muchas gracias. Por favor Secretaria técnica, continúe con el orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta, como siguiente punto del orden del día tenemos: 7. Asuntos generales. Al respecto informo a esta Comisión que al inicio de la sesión, no fue listado asunto alguno para su discusión en este punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas: Gracias Secretaria técnica. Con fundamento en el artículo 18, párrafo 3, del Reglamento de Comisiones del Consejo General consulto nuevamente si alguien desea incluir en asuntos generales, cuestión alguna que no requieran examen previo de documentos ni votación. En virtud de que no existen intervenciones, le solicito Secretaria técnica continúe por favor con el orden del día. -----

En el uso de la voz la Secretaría técnica de la Comisión, Mtra. Alejandra Silva Soriano: Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Gabriela



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Fernanda Espinoza Blancas: Muchas gracias Secretaria Técnica: Consejerías electorales integrantes de esta Comisión Permanente, así como consejerías electorales invitadas, Secretario Ejecutivo y representaciones de los partidos políticos, Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 33 minutos del jueves 22 de enero del 2026, doy por clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. Muchas gracias por su asistencia y buenas tardes. -----

La presente acta fue aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha 29 de abril de 2026, por las consejerías electorales integrantes de la Comisión, Doctora Ana María Márquez Andrés, Maestro Alejandro Carrasco Sampédro y la Licenciada Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, Consejera Presidenta de la Comisión, ante la Secretaria Técnica, quien da fe de lo actuado.

LICDA. GABRIELA FERNANDA ESPINOZA BLANCAS
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRO. ALEJANDRO CARRASCO
SAMPÉDRO
CONSEJERO INTEGRANTE

DRA. ANA MARÍA MÁRQUEZ
ANDRÉS
CONSEJERA INTEGRANTE

MTRA. ALEJANDRA SILVA SORIANO
SECRETARIA TÉCNICA